

RESOLUCION N° 106/2021

Paraná, 12 de agosto de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a la designación de la Agente Miriam Mabel ALUCH, actual Escribiente Mayor Suplente de la Ufi Paraná, como Secretaria Suplente del Juzgado de Paz de Seguí, mediate Resolución N° 495/2021 de fecha 11/08/2021 del Excmo. S.T.J..-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Paraná, **se propone designar en el cargo de ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI PARANÁ**, que temporalmente dejará vacante la Agente ALUCH, **al Agente Raúl Sebastian PRESSEL, D.N.I. 34.300.033**, actual Escribiente Técnico Suplente de la UFI Paraná, en el lugar de PRESSEL, **se propone la designación como Escribiente Suplente a la Srta. Giuliana Agustina GIOVANNINI, D.N.I. 41.696.700**, quien se viene desempeñando con notable eficiencia como Practicante en la Ufi Paraná.-

Por ello, y en un en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR al AGENTE

RAUL SEBASTIAN PRESSEL, D.N.I. 34.300.033, actual Escribiente Técnico Suplente de la UFI Paraná, **como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular el Dr. Ibarzabal, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR a la **Srta. GIULIANA AGUSTINA GIOVANNINI, D.N.I. 41.696.700,** Escribiente Suplente de la Ufi Paraná, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular la Agente Muñiz, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

"41.696.700" sobre Pasado Voz


HILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS